

# SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LAS ISLAS CANARIAS EN EL «TRECENTO»: EL *DE INSULIS* DE DOMENICO SILVESTRI

MARCOS MARTÍNEZ  
Universidad de La Laguna

## RESUMEN

El conocimiento de las Islas Canarias en el siglo XIV descansa en una serie de documentos poco conocidos e incluso inéditos para la historiografía canaria. Un claro ejemplo de esta situación es la obra *De insulis et earum proprietatibus* del humanista florentino Domenico Silvestri, islario que se analiza y comenta en el presente estudio.

## ABSTRACT

The knowledge of the Canary Islands during the fourteenth century is found in a series of not very well known and even unpublished documents in the Canarian historiography. A good example of this situation is the work by the Florentine humanist Domenico Silvestri *De insulis et earum proprietatibus* which is analysed and studied in the present paper.

1 En un trabajo nuestro, actualmente en prensa, presentado en el «Coloquio Humanista Antonio de Nebrija», celebrado en Salaman-

ca del 2 al 6 de noviembre de 1992, que tiene por título «Antonio de Nebrija y las Islas Canarias», nos hacíamos eco de la opinión de D. Juan Álvarez Delgado de que la propagación en el Renacimiento de las informaciones canarias del primer descubrimiento era un problema que merecía un estudio más profundo. Estamos plenamente convencidos de que aún no están estudiados todos los documentos escritos disponibles a nuestro alcance de los siglos XIV y XV en relación con nuestro Archipiélago. Hoy queremos adelantar aquí, en esta nueva Revista de la Universidad de Las Palmas, a la que deseamos los mayores éxitos y la más larga vida, unos datos que consideramos, hasta cierto punto, una primicia en el conocimiento de las Islas Canarias en el siglo XIV. Pero antes quisiéramos aprovechar esta ocasión para intentar hacer una síntesis del conocimiento global de nuestras islas y un ensayo de organización de la documentación que, a mi saber, tenemos a nuestra disposición en la actualidad, relacionada con él mismo, para posteriormente centrarnos más estrictamente en el documento que encabeza el título de nuestro artículo.

2 Se está de acuerdo en general que las Islas Canarias tuvieron que ser conocidas y descubiertas en la Antigüedad, probablemente bajo la iniciativa de fenicios y cartagineses, auténticos dominadores en su momento de estas aguas atlánticas. No obstante, las noticias de esta época en relación con los Archipiélagos del Atlántico sur están casi siempre mezcladas con datos irreales o fantasiosos, por lo que resulta muy difícil separar lo que de verdad se refiere a estas islas. De ahí que el verdadero conocimiento empírico de nuestras islas por parte de los europeos no se produzca hasta el siglo XIV como consecuencia de los viajes, históricamente comprobados, algunos también apócrifos o de dudosa realidad, desde finales del siglo XIII, de genoveses, portugueses, catalanes, mallorquines, aragoneses, franceses, castellanos, vizcaínos, andaluces, ingleses y napolitanos, entre otros<sup>1</sup>. Para varios historiadores el «nuevo descubrimiento de

las Canarias fue una faceta más de la expansión europea en los siglos XIII al XV»<sup>2</sup>. Para el conjunto de las navegaciones atlánticas en este período, los estudiosos del tema suelen hablar, en general, de dos fases o etapas. Así, por ejemplo, Pérez Embid establece una primera etapa (1291-1340) de navegaciones aisladas y una segunda (1340-1415) de tanteos organizados<sup>3</sup>. Por su parte, Ladero Quesada habla de dos fases: una primera, desde fines del siglo XIII hasta finales del siglo XIV, por iniciativa de marineros procedentes del Mediterráneo, y una segunda, desde fines del siglo XIV, en la que tienen el predominio los pueblos hispanos<sup>4</sup>. Para Demetrio Castro las etapas serían, una primera, que ocuparía, *grosso modo*, todo el siglo XIV, en la que los encuentros son esporádicos, y una segunda, que llenaría prácticamente el siglo XV<sup>5</sup>. Más recientemente, Fernández-Armesto ha hablado también de dos fases: una primera (de finales del siglo XIII y principios del XIV) con irrupción de bajeles en las aguas atlánticas, y una segunda (de principios del siglo XIV a principios del siglo XV), con la creación de una zona de navegación en aguas que no habían sido exploradas, limitada por Azores al norte, las Canarias al sur y las costas ibéricas y africanas al este, toda ella vinculada al sistema de vientos atlánticos. A esta zona la han llamado algunos historiadores franceses el «Mediterráneo atlántico»<sup>6</sup>. Terminamos este párrafo con la división, muy interesante, que vienen haciendo los profesores Tejera Gaspar y Aznar Vallejo de los siglos XIV y XV de la Historia de Canarias<sup>7</sup>. Según estos autores, se podrían establecer dos etapas. La primera ocuparía principalmente el siglo XIV y podría denominarse de «Redescubrimiento» (¿1312?-1402)<sup>8</sup>. Sería una etapa de pre-colonización en la que tienen lugar fenómenos tan importantes como el conocimiento geográfico de las islas, la valoración de las posibilidades económicas de las mismas (siendo los esclavos canarios, la sangre de drago, la orchilla y los cueros los productos más conocidos en la Europa de la época), así como la evangelización y consiguientes contactos entre las dos culturas. Es la etapa de las expediciones de los hermanos Vivaldi

(1291), la del genovés Lancelotto Malocello (1312-1332), la luso-italiana de Niccolaso da Recco (1341) y las numerosas de catalanes, mallorquines, aragoneses, castellanos, vizcaínos, etc., históricamente constatadas, de los años 1342, 1346, 1352, 1359, 1360, 1366, 1369, 1370, 1377, 1385, 1386, 1391, 1393. Hasta 1402 son frecuentes las navegaciones desde los puertos andaluces para capturar esclavos canarios, muy estimados en los mercados peninsulares de Sevilla y Valencia. La segunda etapa abarcaría prácticamente todo el siglo XV y se centra en la conquista y ocupación de las islas, auspiciada por la Corona de Castilla, en la que se diferencian, a su vez, dos fases denominadas «señorial» (1402-1477) y «realenga» (1478-1596), que concluye con la dominación de Tenerife<sup>9</sup>. Si pudiéramos resumir en cuatro palabras las actividades de los europeos hasta esta fecha en relación con el Archipiélago canario diríamos que su empeño consistía en comerciar, esclavizar, evangelizar y conquistar.

3 En lo que respecta a todas estas expediciones descubridoras de los Archipiélagos atlánticos, y como consecuencia de las mismas, nos encontramos con una ya larga serie de fuentes documentales para el conocimiento de las Islas Canarias que, basándonos, en parte, en estudiosos canarios que últimamente vienen hablando de la etnohistoria como disciplina apropiada al estudio de las culturas canarias antes de la historiografía renacentista de fines del XVI<sup>10</sup>, podríamos clasificar en los siguientes tipos, sin pretender hacer una relación completa en cada grupo<sup>11</sup>:

a) *Fuentes greco-latinas clásicas y medievales*. Aquí entrarían los autores griegos y latinos que supuesta o realmente han hablado de nuestro Archipiélago. Se trata de un conjunto muy numeroso de autores en los que resulta a veces muy difícil saber a ciencia cierta si el contenido de sus textos hablan o no de las Islas Canarias. Muchas de sus noticias tenían que ver con el *topos* literario de las Islas de los Bienaventurados (gr. *makárōn nēsoi*) o Islas Afortunadas (lat. *Fortunatae Insulae*). Buena parte de esos textos los

hemos recogido y explicado en nuestro libro *Canarias en la Mitología* (cf. reseña en esta misma Revista) Un enfoque distinto, hasta cierto punto, de los mismos textos acaba de hacer V. Manfredi en su *Le Isole Fortunata* (cf. reseña en esta misma Revista). Desde el punto de vista histórico, hemos pretendido igualmente dar una visión diferente a como se ha hecho hasta ahora con todas las noticias de estas islas en la Antigüedad clásica en nuestro ensayo «Canarias en la Antigüedad: mito y utopía»<sup>12</sup>. Lo más seguro de estas fuentes son algunos periplos africanos por estas costas, la posible expedición y conocimiento de las Canarias por parte de Juba II de Mauritania, el acta de nacimiento de la denominación de la Isla *Canaria* en el conocido pasaje de Plinio el Viejo y la primera y única mención de las Islas Canarias (*Canarias insulas*) en la Antigüedad debida al escritor africano de fines del siglo III d. C., Arnobio<sup>13</sup>.

b) *Fuentes árabes*. Desde el siglo VII d. C. se tiene constancia de navegaciones árabes por las zonas del Estrecho de Gibraltar, Ceuta, sur de Marruecos, Mogador, Safi, Anfa, etc.<sup>14</sup>. No obstante, no son muy concretos nuestros conocimientos de la posible navegación árabe por esta zona del Atlántico. En los historiadores y geógrafos árabes (por ejemplo, Ma'sudi, Idrisi, Al-Tadili, Al-Bakri, Ibn Said, Ibn Jaldun, etc.) se alude con relativa frecuencia a unas islas atlánticas, que unas veces se denominan «Islas Eternas», otras «Islas de la Felicidad» y otras «Islas de los Bienaventurados»<sup>15</sup>. Parece seguro que las Canarias no fueron desconocidas para los árabes, pero sus referencias son a veces confusas y muy imprecisas, ya que «nunca proceden de informaciones directas, sino que se hacen eco de las noticias clásicas, mezclándolas con elementos simplemente legendarios o fantásticos»<sup>16</sup>. De todas maneras, este capítulo de la historia de Canarias requiere una mayor profundización y, a pesar de que ya disponemos de excelentes trabajos a este respecto<sup>17</sup>, aún se echa en falta una síntesis global de la aportación de las fuentes árabes al conocimiento de las Islas Canarias.

c) *Relatos de viajes*. En este apartado entrarían documentos como el relato de Nicolás de Recco, fechado hacia 1341, titulado *Canaria y las otras islas recientemente descubiertas más allá de España en el Océano*, que se supone redactado en latín por Boccaccio sobre la base de una carta en lengua romance de mercaderes florentinos residentes en Sevilla, y que no fue conocido hasta 1827 en que lo editó S. Ciampi<sup>18</sup>. Un segundo documento importante, entre otras cosas, por aparecer por primera vez algunos nombres definitivos de las Islas Canarias, sería el relato de viajes escrito por un anónimo fraile minorita sevillano entre 1348 y 1350, titulado *Libro del Conoscimiento de todos los reinos, tierras y señoríos...*<sup>19</sup>, que, al decir de los estudiosos, es uno de los libros de viajes más extraños y sugestivos del siglo XIV, bautizado como el primer libro de geografía medieval<sup>20</sup>. Al decir de otros, se trata de un libro de viajes imaginario elaborado sobre la base de la cartografía de la época<sup>21</sup>, utilizado por Pierre Bontier y Jean Le Verrier, autores de otro interesante documento, *Le Canarien* («Lo Canario» o «El Canario»), del que se supone hay dos versiones favorables a Jean de Bethencourt y a Gadifer de la Salle, respectivamente, fechables entre 1404 y 1408<sup>22</sup>. Otros relatos de viajes, con excelente información sobre las Canarias, tenemos en la *Chronica* de Gomes Eannes d'Azurara (entre 1448 y 1451)<sup>23</sup>, en las crónicas de los viajes de ilustres navegantes como Alvise Cadamosto<sup>24</sup>, Antonio Usodimare<sup>25</sup>, Pedro de Sintra<sup>26</sup>, Diego Gomes de Cintra<sup>27</sup>, así como en el llamado *Manuscrito* de Valentín Fernandes<sup>28</sup>, etc.

d) *Documentos vaticanos o eclesiásticos en general*. A este grupo pertenecerían, entre otros, escritos como los *Sermones* del papa Clemente sobre la otorgación del Reino de Canarias a Luis de España en 1344<sup>29</sup>; la carta de Alfonso IV, rey de Portugal, a este mismo Papa<sup>30</sup> y las numerosas cartas de éste, tanto al Rey de España como de Portugal<sup>31</sup>; la serie de documentos sobre nombramientos de obispos, especialmente en relación con el obispado de Telde<sup>32</sup> y envío de misioneros; testimonios como el del canónigo

zuriqués Felix Malloli, más conocido por Hemmerlin, quien en su obra *De nobilitate et rusticitate*, inserta información sobre dos viajes a estas islas, siendo uno de ellos, posiblemente, el de 1342, y se convirtió así en una importante fuente para la historia de la cristianización y primitiva situación de los habitantes de las Islas Oceánicas<sup>33</sup>; las *Alegaciones*, hechas por Alonso de Cartagena en el Concilio de Basilea (1435) sobre la conquista de las Islas Canarias y en contra de los portugueses<sup>34</sup>, etc.<sup>35</sup>.

e) *Cartografía*. A medida que se va produciendo el contacto físico con la realidad insular de los Archipiélagos atlánticos, va naciendo toda una serie de mapas, portulanos, planisferios y otras representaciones gráficas, obra de cartógrafos italianos, catalanes, mallorquines y portugueses, predominantemente, cuyo valor para el conocimiento de las islas atlánticas aún no se ha considerado suficientemente<sup>36</sup>. Entre otras importantes aportaciones, estos mapas, atlas y portulanos, como los de Dulcert (1339), Mediceo (1351), Pizzigano (1367), A. Cresques (1375), etc., son los que darán nombres a las islas, alguno de ellos definitivo. Pero, además de los nombres, muchas veces están plagados de escritos y leyendas, basadas en fuentes clásicas, como el que figura en el Atlas de Carlos V de A. Cresques sobre las Islas Afortunadas<sup>37</sup>; o el que tenemos en el mapa de Fra Mauro (1457) sobre las islas de los hombres y unas islas de las mujeres en el Océano sur<sup>38</sup>. Conocida es también la leyenda de San Brandano en el llamado mapa de Hereford, datable entre 1275 y 1320<sup>39</sup>. En un próximo trabajo que tenemos en perspectiva sobre la nomenclatura de nuestras islas pensamos ahondar algo más en este tipo de documentación.

f) *Documentación en relación con el tráfico de esclavos canarios*. Como hemos adelantado al principio de nuestro ensayo, el comercio con esclavos canarios era uno de los recursos más importantes de estas «Islas Afortunadas» que los mercaderes europeos explotaron hasta bastante tarde. En relación con tan escabroso tema hay toda una documentación, bien estudiada por grandes especia-

listas como M. Marrero, V. Cortés, A. de la Torre, Ch. Verlinden, A. Rumeu de Armas, etc., que ha aportado interesantes conclusiones a este aspecto de la historia canaria<sup>40</sup>. La riqueza de las llamadas «Islas Afortunadas» no estaba tanto en la mítica fertilidad de sus tierras de los textos clásicos, cuanto en el rico caudal de sus gentes indefensas, que constituían un lucrativo negocio para los negreros y piratas que hacían sus razias por estos parajes.

g) *Fuentes humanistas*. Tampoco este apartado documental nos parece que haya sido explotado lo suficientemente hasta ahora para el conocimiento de nuestro Archipiélago hasta finales del siglo XVI. Si ya Dante en su *Divina Comedia* había hecho mención de las Islas Afortunadas en un contexto irreal y puramente literario<sup>41</sup>, no ocurre lo mismo con Boccaccio y Petrarca, con quienes se ligan las más antiguas noticias modernas sobre las Islas Canarias, como se ha dicho con razón<sup>42</sup>. Del primero ya hemos mencionado que posiblemente fuera el autor del relato en latín sobre el viaje de Nicolás de Recco en 1341. La relación de Petrarca sobre las Islas Afortunadas en su *De vita solitaria* II, 6, 3 está motivada por ser testigo ocular por las calles de Aviñón de la coronación de Luis de España como Príncipe de la Fortuna en 1344. En este pasaje<sup>43</sup> Petrarca rompe con la tradición secular al insinuar que se dicen y escriben muchas cosas de estas tierras que posiblemente no convengan a su fama de Afortunadas, ya que sus gentes gozan de mayor soledad que el resto de los mortales, con la sola compañía de fieras y ganados. Es una de las pocas caracterizaciones, hasta cierto punto negativas, que se hacen de las Islas Afortunadas entre los autores italianos de la época. De la misma fecha, más o menos, es también el pasaje que podemos leer en la obra de Domenico Bandini, *Fons memorabilium universi*, una obra de los últimos decenios del siglo XIV, con muchas citas del libro de viajes de Marco Polo y que todavía está inédita para la historiografía canaria<sup>44</sup>. Asimismo, habría que incluir en este apartado la gran cantidad de comentaristas que en relación con determinados autores como Horacio, Mela, Plinio, Isidoro de Sevilla, etc., hacen

jugosos comentarios a propósito del tema de las Islas Afortunadas, muchas veces en la línea de la más delirante fantasía. Son los casos, por ejemplo, de Jacobo Filippo de Bérghamo o del filólogo y filósofo florentino Cristóbal Landino<sup>45</sup>. Este último, a propósito de las «divites insulas» del conocido Epodo XVI horaciano, da rienda suelta a su imaginación sobre las Islas Afortunadas, narrando fantasías como que están habitadas por hombres muy altos y robustos, con pelo sólo en la cabeza, de gran hermosura, que viven cuatrocientos años y tienen mujeres comunes, gozando de un clima templado, carente de todo viento dañino y teniendo a los bosques como sus moradas. Esto lo escribe Landino cuando ya las Canarias habían sido en parte conquistadas, y como puede apreciarse hay en su relato mezcla de posibles datos reales con absolutas irrealidades. Son incontables los autores de estos siglos que aluden a unas Islas Afortunadas, ficticias o reales, que van tejiendo una renovada leyenda sobre tales islas, asumida posteriormente por otros grandes humanistas como Nebrija, Lucio Marineo Sículo<sup>46</sup>, Pedro Mártir de Anglería, Torcuato Tasso<sup>47</sup>, etc. Todo ello va formando un conjunto de tópicos sobre nuestras islas que son luego sintetizados en las crónicas de la conquista o en obras como la de Girolamo Benzoni, quien en su edición de 1572 añade a su libro un capítulo con el sugerente título de «Breve relación sobre algunas cosas notables de las Islas Canarias»<sup>48</sup>.

h) *Información procedente de los cronistas peninsulares*. Se trata de una documentación muy importante sobre todo para los siglos XV y XVI, a veces incluso para el XIV, que se recoge, por ejemplo, en la *Crónica de Don Enrique Tercero*, de López de Ayala; en la *Crónica de Juan II*, de Alvar de Santa María; en las *Décadas* de Alonso de Palencia<sup>49</sup>; en la *Información* de Esteban Pérez de Cabitos<sup>50</sup>; en las *Memorias* de Andrés Bernáldez; en las *Crónicas* de Diego de Valera y Hernando del Pulgar; en las llamadas *Crónicas insulares*, etc.<sup>51</sup>. La importancia de estas fuentes estriba en que sus autores están próximos a los hechos que se narran en relación con el

fenómeno canario, bien por participar en su organización, como los casos de Palencia y Pérez de Cabitos, bien por ser contemporáneos de los mismos sucesos mencionados. En este capítulo habría que lamentar una desafortunada pérdida como la obra de Palencia, *De las costumbres e falsas religiones, por cierto maravillosas, de los canarios que moran en las Islas Afortunadas*, que se cita como inédita por Bartolomé de las Casas y que aún no se ha encontrado<sup>52</sup>. Se ha pensado que pudo haber sido utilizada por Marineo Sículo, y, en cualquier caso, es de suponer que suministraría noticias canarias de primera mano «por ser la primera información castellana del costumbrismo indígena de Gran Canaria»<sup>53</sup>.

i) *Información procedente de los cronistas de Indias*. Además de las informaciones procedentes de los cronistas locales, hay también interesantes datos sobre nuestras islas en las obras de los llamados cronistas de Indias, tales como Pedro Mártir de Anglería, Bartolomé de las Casas, Fernández de Oviedo, López de Gómara, etc. Una excelente introducción a este apartado documental nos la ofrece el estudio de F. Morales Padrón, *Canarias en los cronistas de Indias*, Las Palmas, 1991 (original de 1964).

j) *Islarios*. Un tipo especial de información específicamente insular lo constituyen los llamados «Islarios» (*Isolarii* en italiano) o libros sobre islas, que proceden de las descripciones de islas de los autores greco-latinos clásicos y de los enciclopedistas medievales desde Isidoro de Sevilla en adelante. En algunos casos vienen a ser una especie de guía ilustrada para viajeros al estilo de los portulanos o libros de pilotos, y suelen venir acompañados de coloreados mapas de cada isla descrita, algunos de bellísima factura, como ocurre con el *Liber insularum* de C. Buondelmonti (ca. 1420)<sup>54</sup>. En la base de estas curiosas obras hay que situar las descripciones específicamente insulares de geógrafos griegos y latinos, como el libro XIV de la *Geografía* de Estrabón, el libro quinto de la *Biblioteca histórica* de Diodoro Sículo, la *Descripción* de Dionisio Periegeta, así como muchos capítulos de la *Corografía* de Mela y de la *Historia*

Natural de Plinio, que culminará con el capítulo sexto del libro XIV de las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla. Tenemos conocimientos de que uno de los iniciadores de este tipo de estudios fue Calímaco de Cirene, al que la *Suda* le atribuye una obra titulada *Fundaciones de islas y ciudades y sus cambios de nombres*<sup>55</sup>. Conocemos igualmente un discípulo de Calímaco, Filostéfanos de Cirene, autor de un *Peri né sôn* («Sobre Islas»), título que se repite para autores desconocidos

como Filóstrato y Xenágoras<sup>56</sup>. De toda esta bibliografía sólo nos ha llegado un tratadito anónimo editado por G. Kentenich en el siglo pasado<sup>57</sup>. Capítulos sobre islas son frecuentes, asimismo, en los enciclopedistas medievales posteriores a Isidoro de Sevilla, autores de obras que unas veces se titulan *Imago mundi*, otras *Esfera*, otras *Cosmografía*, etc., como son, entre otros, Virgilio de Salzburgo, Rabano Mauro, Adan de Bremen, Honorius Augustodunensis, Vicente de Beauvais, B. Latini, Sacrobosco, Pío II, Antonio de la Salle, P. d'Ailly<sup>58</sup>, G. Reisch, S. Münster, A. Thévet<sup>59</sup>, etc.<sup>60</sup>. La importancia de este tipo de fuentes, que se publicaron incluso hasta el siglo XVIII, estriba en que se limitan específicamente a la descripción de islas, reales, legendarias o fantasiosas.

4 Pues bien, del conjunto de las fuentes anteriormente señaladas hoy queremos dar a conocer aquí unos textos, hasta ahora inéditos o muy poco conocidos para la historiografía canaria, pertenecientes al último tipo de documentos citados: los «islarios». Se trata de la obra del humanista florentino Domenico Silvestri, *De insulis et earum proprietatibus*, que se encuentra en un manuscrito autógrafo de la Biblioteca Nacional de Turín, del que no existe ninguna otra copia y que fue editado por primera vez en 1954 por Carmela Pecoraro<sup>61</sup>, de donde tomamos la mayoría de los datos que exponemos en este párrafo. Poco sabemos de la vida y obra de Silvestri, aunque un detalle muy seguro es que fue amigo de Boccaccio y compañero de estudio de C. Salutati<sup>62</sup>. Se le supone una vida transcurrida

entre 1335 y 1411<sup>63</sup>. El propio Silvestri declara en la introducción a su obra que lo que pretende con la misma es completar, en cierta medida, el *De montibus et silvis* de Boccaccio, ya que faltaba un estudio completo de las islas, añadiendo que en la composición de su obra quiere adoptar el mismo método, o sea, recoger en una sola monografía todas las noticias sobre las islas esparcidas por los autores antiguos. De ahí que este trabajo venga a ser por sus dimensiones (la edición de Pecoraro ocupa unas 250 páginas) una especie de enciclopedia universal insular y, desde luego, uno de los primeros «islarios» del que se tiene noticia. El propio autor es consciente de las dificultades de una obra de esta envergadura por la gran cantidad de islas existentes en el mundo y por las diversas denominaciones con las que se las nombra en los escritos antiguos, lo que dificulta una exacta descripción de cada una. Para mayor comodidad del lector dispone las islas por orden alfabético, con ligeras alteraciones sin importancia, y las iniciales del nombre de cada una están miniadas. Su propósito inicial es recoger para cada isla todo aquello que los antiguos han dicho sobre ella, pero no se resiste a la tentación de incluir también las noticias de viajeros, contemporáneos suyos o poco anteriores a él, que pueden añadir algún detalle a su exposición. Es el caso de ilustres navegantes como Marco Polo, Oderigo da Pordenone, Nicolás da Recco, etc. Las flotas venecianas de la época dominaban los mares, mientras que los genoveses eran famosos por ser maestros en el conocimiento de los vientos, siendo los primeros en aventurarse a ir más allá de las Columnas de Hércules, hasta las Islas Afortunadas. De estas experiencias se hará eco nuestro autor, como tendremos ocasión de comprobar en los textos que citamos en nuestro artículo. Ahora bien, el *De insulis* de D. Silvestri no debe considerarse exclusivamente como un tratado geográfico. Es más, casi podríamos decir, como afirma C. Pecoraro, que el interés geográfico no es ni siquiera prevalente. Abundan más en esta obra las noticias de contenido histórico, arqueológico, moral, fantástico, alegórico, mitológico, etc. El esquema descriptivo de cada isla

podría ser el siguiente: en primer lugar, características geográficas (situación, medidas, nombres diversos asignados a la misma isla), a las que le siguen distintas noticias encaminadas a satisfacer la curiosidad del lector (características del suelo, narración de antiguas leyendas, descripción de monumentos, digresiones históricas, etc.), para terminar con la exposición de sucesos de historia contemporánea o poco anteriores al autor, así como con curiosas etimologías y noticias extrañas y maravillosas. Desde el punto de vista de las fuentes, el autor más citado, con mucho, es Plinio el Viejo y su *Historia Naturalis*, al que le siguen otros autores de contenido geográfico<sup>64</sup>, como Mela, Solino, Osorio, Isidoro de Sevilla, Capela, etc., o histórico, como Tito Livio, Quinto Curcio, Eusebio, etc. También se hacen frecuentes citas de versos de Virgilio, Ovidio, Estacio, Horacio, Lucano, etc. No faltan tampoco referencias a paisanos suyos como Boccaccio, Petrarca, Marco Polo, Fazio degli Uberti, etc., sin olvidar el curioso *Lexicum*, escrito en Italia hacia la mitad del siglo XI y conocido como Papias, que recoge su información predominantemente de Prisciano, autor mauritano del siglo VI d. C., profesor en Constantinopla y traductor a hexámetros latinos de la obra de Dionisio Pariegeta, *Descripción del Mundo*, sobre la que Eustacio en el siglo XII escribió un valioso comentario<sup>65</sup>. En relación con la fecha de composición de la obra de Silvestri habría que decir, ante todo, que debió de ser compuesta en un período de tiempo muy largo. Por el análisis que hace C. Pecoraro de los datos históricos citados, se deduce que no es anterior al 1385 ni posterior al 1406, incliniéndose a datarla en los últimos decenios del siglo XIV. Sería, pues, una obra de finales del «trecento» italiano.

5 De esta obra hemos seleccionado unos pasajes concretos referidos a determinadas islas que, o bien realmente, porque se las cita por alguno de sus nombres actuales, o bien legendariamente, se relacionan con nuestro Archipiélago Canario. En líneas generales se trata, fundamentalmente, de los conocidos datos sobre nuestras

islas, expuestos en Plinio y autores posteriores como Solino, Capela, Isidoro de Sevilla, etc. Hemos dejado fuera de nuestra selección otros textos referidos a islas que de una u otra forma también se han relacionado con las Canarias, pero que su alto contenido mitológico o la incertidumbre de su realidad nos han aconsejado omitirlas en el presente comentario. Nos referimos a islas como la *Athlantis insula* (pp. 52-54), *Deserta insula* (92-94; se trata de la conocida descripción de la isla atlántica del Pseudo-Aristóteles), *Esperide insule* (11), *Gorgona insula* (113-114) o *Gorgones* (122-3), *Macoronensis seu Macheron insula* (153-54), sin que falte una referencia a una supuesta isla de mujeres, situada por el Océano etíopico, descrita como *Grandis insula* (123). En los textos que ofrecemos a continuación damos el pasaje latino según la edición de C. Pecoraro, del que hacemos una traducción española lo más fiel posible al original, y añadimos un breve comentario sobre las fuentes del mismo y la valoración de los datos que presenta. Al término de esta relación sacaremos las conclusiones más sobresalientes de este documento.

### 5.1 TEXTO 1

*Canaria insula a canibus quibus abundat sic dicta in oceano orientali sita una ex Fortunatis insulis de quibus infra. In hac canes maxime fortitudinis admirandaeque magnitudinis oriuntur quorum duo, ut Solinus prodit, Iuba rex habuit. In ea edificiorum vestigia durant.*  
 5 *Avium multitudinem habet, arboribus palmatis cariotas ferentibus et pinis est fecunda. Amnes salubres habet piscibus sapidis abundantes. Perhibent, cum tempestatibus agitur mare, belluas in ea expuere, quibus putrefactis totam tetro odore inficit regionem quapropter non videtur huius insule qualitate appellatione nominis Fortunati congrue-*  
 10 *re.*

«La isla *Canaria* se denomina así por los perros que tiene en abundancia, situada en el Océano oriental. Es una de las Islas Afortunadas, de las que hablaremos más adelante. En esta isla nacieron unos perros de muchísima bravura y de un tamaño digno de admira-

ción, de los que el rey Juba llegó a tener dos, como refiere Solino. En ella perduran las huellas de edificaciones. Tiene multitud de aves y es rica en árboles, palmeras que producen dátiles y pinos. Posee cursos de agua saludables, ricos en sabrosos peces. Cuentan que, cuando el mar está agitado por las tormentas, se arrojan en él animales salvajes que, una vez putrefactos, impregnan toda la zona de un repugnante olor. Por esta razón no parece que las cualidades de esta isla estén de acuerdo con la denominación del nombre Afortunado».

Como dijimos en el párrafo 4 del presente ensayo, una de las características de la obra de Silvestri es recoger varios lemas iguales o fonéticamente parecidos para la misma isla. Es el caso del presente texto, que tiene su correlato en el siguiente. Pero aquí parece como si se tratara de dos islas diferentes, y el propio autor lo afirma en el texto 2. Este primer texto hace referencia a los conocidos pasajes de Plinio, *Historia Natural*, VI, 37, 202-205 y Solino, *Collectanea rerum memorabilium* («Colección de cosas memorables»), 56, 13-19. En el texto que comentamos nos encontramos ya por primera vez algunos de los tópicos más citados en relación con Canarias: una de las Islas Afortunadas; denominación por los perros que tenía, dos de los cuales se los llevaron a Juba II de Mauritania; huellas de edificaciones; multitud de aves; árboles; cursos de agua; peces y putrefacción de animales arrojados por la marea. La gran mayoría de estos datos los ofrece Plinio por primera vez, pero nuestro autor, en cambio, prefiere dar la versión ampliada de Solino, lo que demuestra la importancia de este autor entre los primeros humanistas. Lo más original del texto de Solino en relación con el de Plinio es la apostilla final de que la calidad de esta isla no está de acuerdo con la denominación de Afortunada, ya que por causa de las mareas sus costas aparecen repletas de animales marinos putrefactos que impregnan de mal olor toda la zona. Éste será un reparo a la tradición idealizada de las Islas Afortunadas que se repetirá en otros textos. Por lo demás, no compartimos la derivación del nom-

bre de *Canaria* a partir de *canis* «perro», como pensamos explicar ampliamente en un extenso ensayo que sobre los nombres de nuestras islas estamos preparando en la actualidad. Resulta curiosa la ubicación por parte de Silvestri de esta isla «en el Océano oriental», lo cual supone que, o se trata de un error del propio autor, o se hace eco de otras tradiciones que situaban también unas Islas Afortunadas en oriente<sup>66</sup>. Nos inclinamos, más bien, por lo primero.

## 5.2 TEXTO 2

*Canaria insula est alia a superiori ultra Herculis columnas sita una ex repertis insulis ad quas duo nostri cives Angelinus scilicet Teghia de Corbizis et Sobrinus de filiis Gherardini Ioannis duabus navibus, quarum/alteruis patronus erat Nicolaus de Rocche ianuensis, cum pluribus aliis ex proposito, ex Lisbona moventes has adplicuere prout infra in Fortunatis tangitur. In hac insula, ut ipsi cives florentini primo litteris deinde viva voce quasi nostro tempore retulerunt, homines sunt et mulieres quasi nudi pergentes propter paucos pellibus tectos et virgines quibus nullus pudor nulla verecundia si nude incedant, sed ad decus inscribitur. Vinum non habent, boves, asinos vel camelos sed capras silvestres, apros et pecudes; frumentis ac ordeis et ficibus abundant. Huc perventis gentium multitudo ad litus apparuit suadentes, ut nutibus videbatur, ut e navi discenderent. Quibusdam vero cum navinculis parvis, ut magis illarum mores ac insule conditionem cognoscerent, versus litus appropinquantibus non ausi tamen fuerunt descendere. Ex aliquibus vero circa naviculas ex insula quasi alluderent natantibus quattuor capti sunt ductique Sibiliam. Imberbes erant, decora facie, nudi femoralibus tantum tectis, crines habebant flavos fareque usque ad umbelicos longos et cum fuerint variis linguarum generibus allocuti nullam intellexerunt. Sed nutu interrogati mire videbantur intelligere nutibus respondententes. Membruti satis nostram staturam non excedebant aspectu ilares et humani, audaces tamen videbantur et fortes inter se multum invicem venerantes. Plus eorum unum cuius palmis cum aliorum iuncis femoralia texta erat,*

- 25 *honorabant. Cantabant dulciter, fere more gallico tripudiabant. Ficus, frumentum ordeumque cibus eorum erat; pane tamen gustato eum mirabiliter appetebant, vinum vero renuebant, aurum, argentum, enses vel arma ferrea, monilia, vasa sculta vel aliquod genus aromatatum minime cognoscebant et, ut nutibus et eorum actibus com-*  
 30 *predebatur, ea numquam videbatur vidisse. Inter se fidelissimos ostendebant si quid/enim eorum alicui dabatur, exhibile inter alios dividebant equaliter.*

«Canaria» es otra isla diferente a la anterior, situada más allá de las Columnas de Hércules. Es una de las islas descubiertas a las que arribaron dos de nuestros ciudadanos, a saber, Angelino Teghia de Corbizis y Sobrino de los hijos de Gheradino di Gianni, quienes zarparon de Lisboa con dos naves, de las que uno de los capitanes era el genovés Nicolao de Roche, en compañía de otros muchos y de acuerdo con un plan, como se menciona más adelante en el lema de las Afortunadas. En esta isla, como han consignado casi en nuestro tiempo los propios ciudadanos florentinos, primero en sus cartas y luego de viva voz, hay hombres y mujeres casi desnudos, que van junto a unos pocos cubiertos de pieles, y doncellas que no muestran ningún pudor ni vergüenza por presentarse desnudas, sino que ello se atribuye al decoro. No tienen vino, ni bueyes, ni burros ni camellos, pero tienen cabras salvajes, jabalíes y ovejas. Son ricos en trigo, cebada e higos. A los que llegaron aquí se les apareció en el litoral una multitud de gentes que les pedían, según parecía por las señas, que descendieran de la nave. A pesar de que algunos se acercaron al litoral con pequeños botes para conocer mejor las costumbres de aquellas gentes y el estado de la isla, sin embargo, no se atrevieron a desembarcar. No obstante, de entre los que nadaban, como si se divertieran, cerca de los botes procedentes de la isla, fueron capturados cuatro y llevados a Sevilla. Eran imberbes, de hermoso semblante, desnudos, provistos sólo de unas bandas para cubrir los muslos. Tenían cabellos rubios y largos hasta casi el ombligo. Al dirigirles la palabra en varias clases de lenguas no com-

prendieron ninguna. Pero, interrogados por medio de señas parecían comprender perfectamente y respondían también con señas. De miembros bien formados, no superaban nuestra estatura. Eran por su aspecto alegres y humanos, aunque parecían audaces y fuertes, respetándose mucho mutuamente entre ellos. Honraban más a uno de ellos de quien las bandas que cubrían sus muslos estaban hechas de palmas, mientras que las de los demás eran de juncos. Cantaban dulcemente y danzaban casi a la manera francesa. Su comida era higos, trigo y cebada. Sin embargo, una vez que probaron el pan, lo apetecían extraordinariamente. Rechazaban el vino. En manera alguna conocían el oro, la plata, las espadas o armas de hierro, los collares, los vasos grabados o algún tipo de perfume, y parecía que nunca los habían visto, según se podía entender por sus señas y acciones. Entre ellos se mostraban muy leales, pues si se le daba algún alimento a alguno de ellos, lo dividían equitativamente entre los restantes».

Si por lo que se dice en el texto anterior parece deducirse que se trata de la isla *Canaria* de la tradición clásica pliniana, con grandes problemas de ubicación y noticias curiosas, en este segundo texto es indudable que se refiere a la isla actual de Gran Canaria, «descubierta» unos decenios antes de nuestro autor por conciudadanos suyos. Así pues, podríamos decir que el primer texto alude a la mítica *Canaria* y éste de ahora a la *Canaria* real. Se está de acuerdo<sup>67</sup> en que este segundo texto está tomado del *De Canaria* de Boccaccio, que hemos citado en la nota 18. Hemos querido respetar la edición de C. Pecoraro y hacemos nuestra traducción, en consecuencia, de acuerdo con la misma. Ya en las líneas dos y tres nos enfrentamos a uno de los datos más curiosos de este pasaje. En una nota del texto boccacciano se lee: «*Florentinus qui cum his navibus praefuit vocatus est Angelinus del Tegghia de Corbizzis consobrinus filiorum Gherardini Gianni*», que en traducción española sería: «El florentino que fue puesto al mando de las naves se llamaba Angelino de Tegghia dei Corbizzi, primo de los hijos de Gherardino di Gianni».

Como podrá apreciarse, el texto de Silvestri habla de dos individuos, Angelino y Sobrino, Boccaccio sólo de uno, Angelino, primo de Gherardino Gianni. ¿Se trata de un error de Silvestri? ¿Eran, en realidad, dos los capitanes florentinos? Lo más probable es que sea una mala lectura de nuestro autor<sup>68</sup>. La expedición de que aquí se trata es la luso-italiana de 1341, siendo uno de los capitanes Nicolás de Recco. Lo que dice Silvestri en las líneas seis y siete sobre las noticias orales y por cartas procedentes de Canarias a los círculos comerciales florentinos, lo más seguro a través de los florentinos residentes en Sevilla, confirma el hecho de que ya por esta época (mitad del siglo XIV) el «fenómeno canario» era un asunto relativamente divulgado por Europa. En lo que sigue encontramos una síntesis de la versión más antigua que conocemos de la descripción por parte de un europeo de los aborígenes canarios: hombres y mujeres desnudos, algunos cubiertos de pieles; pastores de cabras y ovejas; comida a base de higos, trigo y cebada; de hermoso semblante, cabellos rubios y largos; desconocedores de lenguas europeas; de miembros bien formados; de aspecto alegre y humano; de dulce canto; desconocedores del vino, oro, plata, armas de hierro, collares, vasos, perfumes; de gran lealtad y solidaridad entre ellos, etc. Difícilmente podrá encontrarse en otros textos de la época una exposición más completa que la presente de lo que se entiende por «mito del buen salvaje». Precisamente hemos estudiado este texto para un trabajo nuestro sobre el tema del «buen salvaje» en el tránsito de la Antigüedad-Edad Media al Renacimiento y su vinculación con el aborigen canario, que esperamos vea pronto la luz<sup>69</sup>. No es de extrañar que los cuatro canarios capturados como esclavos fueran llevados a Sevilla (l. 17). Desde Sevilla se organiza toda la empresa de la conquista de Canarias y sevillanos son los primeros dueños de algunas de sus islas. El puerto de Sevilla era el punto de partida y de retorno al y desde el continente y las islas africanas. Dado que la esclavitud era un fenómeno legal en esta época, confluían en la Sevilla de los siglos XIV y XV negros, canarios, moros, mulatos e indios

americanos, que le daban a la ciudad una atmósfera peculiar<sup>70</sup>. Se sabe que ya en 1385 habían llegado a Sevilla unos ciento setenta canarios y en 1393 unos ciento sesenta. En los años finales de la conquista canaria esta presencia se ve incrementada, sobre todo, por prisioneros y gomeros rebeldes. Esclavos canarios hubo también en otras ciudades como Valencia, Palma de Mallorca, Génova, etc<sup>71</sup>. Lo de que los habitantes de esta isla «tenían cabellos rubios y largos hasta casi el ombligo» (l. 18-19), ¿podría hacer referencia a la tesis de un posible poblamiento de estas islas por parte de población nórdica?<sup>72</sup> Por último, llama la atención el hecho de que a los aborígenes canarios de esta época no les gustara el vino, ya que sólo unos ciento veinte años después, G. Benzoni pudo contar la siguiente anécdota de su conocido viaje a las Canarias: «Los canarios ya casi han desaparecido por completo. Yo sólo he conocido a uno en la isla de La Palma, de unos ochenta años y al que, por descender de los notables de la isla, los reyes de España le concedían una pensión anual para su sustento. Hablé en ocasiones con él para enterarme de su modo de vida y costumbres, pero nunca lo pude encontrar sobrio, porque, en cuanto probó el vino, su mayor afición era embriagarse»<sup>73</sup>.

### 5.3 TEXTO 3

a) *Capraria in oceano occidentali sita una ex Fortunatis que a capreis quibus abundat dicitur etiam lacertis enormibus ut ex hoc pene inhabitata sit et ex hoc nomen Fortunata non videtur merito convenire sibi.*

«*Capraria*» está situada en el Océano occidental. Es una de las Afortunadas, que se denomina así por las cabras que abundan en ella, así como también por los enormes lagartos, de suerte que por esta razón está casi inhabitada, por lo que, con toda justicia, no parece convenirle el nombre de Afortunada.

b) *Capraria alia a superiori versus occasum a Junonia insula, de qua infra, DCCL milia passuum distans, ut prodit Plinius.*

«b) *Capraria* es otra isla diferente a la anterior, situada al poniente, distante de la isla Junonia, de la que hablaremos más adelante, unos setecientos cincuenta mil pasos, según refiere Plinio».

De las varias entradas que hay en la obra de Silvestri para una isla llamada *Capraria* hemos seleccionado estas dos, que suponemos son las que tradicionalmente se han querido relacionar con alguna de las Islas Canarias, sin que podamos decir a ciencia cierta exactamente a cuál de ellas se refiere. La prueba de lo que decimos está en que prácticamente no hay isla canaria que a lo largo de su historiografía no se haya identificado con la isla *Capraria* del conocido pasaje pliniano, citado en el comentario al texto 1. Ya en Plinio se encuentran varias islas con el nombre de *Capraria*, pero no dice, aunque se deduce de su significado, que se llame así por la abundancia de cabras. Lo que sí dice (en *HN*, III, 81) es que *Capraria* es la misma que los griegos llamaron *Aegilion* «de las cabras». Ya en la *Odisea* (IX, 116-41) se habla de la isla de los Cíclopes como abundante en cabras salvajes y lo mismo se dice también de Ítaca (*Od.*, IV, 601-8). La cabra es, pues, un típico animal de isla, y no es de extrañar que diera su nombre a tantas de ellas (*Cabrera*, *Capri*, etc.). En el texto a) se insiste en el reparo de «afortunada», citado en el primer pasaje de esta serie, y parece un comentario personal añadido por el propio Silvestri. La versión b) es la situación, transmitida también por Plinio, de esta isla que da el enigmático Estacio Seboso, personaje al que se le supone una de las fuentes de información de Plinio el Viejo, junto con Juba II y Jenofonte de Lampaco<sup>74</sup>.

#### 5.4 TEXTO 4

*Embriona insula una ex Fortunatis insulis de quibus infra, in occiduo oceano posita est in qua edifitia nec sunt nec usque ad tempus Plinii non fuerunt. Iuga montium stagnis madescunt, quoddam genus herbarum in modum arundinum quas ferulas vocant ibidem excrescere ad arborum magnitudinem, quarum alique nigre, albe sunt alique, ex*

*nigris succus et liquor amarissimus manat, ex albis vero dulcis et gustum potus accomodus.*

«La isla *Embriona* es una de las islas Afortunadas de las que hablaremos más adelante. Está situada en el océano occidental y en ella no existen edificios ni existieron hasta la época de Plinio. Las vertientes de las montañas se humedecen por medio de estanques. Crece allí un cierto tipo de hierbas a modo de cañas, que llaman férulas, del tamaño de los árboles, de las que unas son negras y otras son blancas. De las negras mana un jugo y líquido muy amargo, pero de las blancas uno dulce y apropiado al sabor de la bebida».

El nombre de esta isla está claro que nace de una corruptela paleográfica de la *Ombrion* (que, por cierto, no recoge Silvestri) pliniana en los manuscritos que nos transmiten la obra de Solino. En efecto, en estos códices (cf. la edición de Th. Mommsen, Berlín, 1958) hay lecturas como *Embrion*, *Embriona*, *Membriona*, *Membronia*, *Ondrion*, *Norion*, etc. Es posible que la *Ombrion* de Plinio, de donde se toman los datos ofrecidos aquí vía Solino, sea la denominación que Juba II dio a esta isla y que en traducción latina corresponda a la que se denomina *Pluvialia* en la información de Estacio Seboso (véase el texto 10). Del detalle paradoxográfico que se menciona al final del texto, en relación con los dos tipos de aguas, querer concluir, como se ha hecho frecuentemente entre los estudiosos canarios, que aquí se está hablando de algo parecido al mítico Garoé herreño, ese árbol del que se suponía goteaba siempre agua por sus hojas, nos parece demasiada presunción. Por lo demás, también en Pomponio Mela, *Corografía*, III, 102, al hablar de las Afortunadas, se dice que en una de ellas hay dos fuentes: los que beben de una acaban muriéndose de risa, que pueden remediar bebiendo agua de la otra. A nuestro entender, ambos textos en relación con dos tipos de aguas lo consideramos un fenómeno de paradoxografía o de cosas maravillosas que se pretenden pasar por ciertas.

## 5.5 TEXTO 5

*Fortunate insule, vocablo suo, Guidone Ravennate scribente, significant omnia fere bona, quasi felices et beate fructuum ubertate. Sua natura pretiosarum poma silvarum parturiunt, fortuitis vitibus iuga collium vestiuntur, ad herbarum vices messis et olus vulgo est. Unde gentilium error et secularium carmina poetarum propter soli fecunditatem easdem esse Paradisum putaverunt. De his fortasse sensit Virgilius, in sexto inquit: Devenere locos letos et amena virecta/ Fortunatorum nemorum sedesque beatas. Site sunt autem in oceano contra levam Mauritanie, occiduo proxime et inter se disiecto mari discrete. Quarum, ut refert Solinus, sex nominibus narrantur: Embriona scilicet, nullis edificiorum vestigiis, ut Plinius scribit, et huius in montibus esse stagnum cum arboribus similibus ferule ex quibus aqua exprimitur, e nigris amara, ex candidioribus potui iucunda. Due alie, quibus Iunionie nomen constat, licet Martialis tertia vocat Ceodem, quarta Capraria, Nivaria quinta, sexta Canaria. In aliqua istarum arbores crescere prohibent usque ad CXL pedum altitudinem, ibi avium multitudo, nemora pomifera cariotas ferentia, ibi copia larga mellis, et lactis alieque res abundant prout in unaquaque tangitur. Hec secundum alios Occidentales dicuntur. Ad has, ut Petrarca recitat, nuper armatum Ianuensium penetravit navigium, et Clemens sextus illi patrie principem primum dedit, quem vidisse Petrarca testatur, Hispanorum et Gallorum regum misto sanguine generosum quendam virum. Gentem autem harum insularum refert pre cunctis ferme mortalibus gaudere solitudine, tamen incultam moribus et <ideo> belluis similem et nature magis instinctu quam electione aliqua <vi>vere et in solitudine errare cum feris seu suis gregibus.*

«Las islas *Afortunadas*, según escribe Guido de Rávena, nos están indicando, con su nombre, que producen toda clase de bienes; es como si se las considerara felices y dichosas por la abundancia de sus frutos. Por su naturaleza nacen frutos de los árboles más preciados; las vertientes de las colinas se cubren de vides sin necesidad de plantarlas y, en lugar de hierbas, nacen por doquier mieses y legum-

bres. De ahí el error de los gentiles y los poemas de los poetas profanos, que pensaron que estas islas eran el Paraíso por la fecundidad del suelo. Sobre ellas opinó quizá Virgilio cuando dice en el canto sexto <de su Eneida>: «Llegaron a los lugares risueños y a los amenos vergeles de los bosques afortunados y a las sedes dichosas». Están situadas en el Océano, enfrente y a la izquierda de Mauritania, próximas al poniente y separadas entre sí por el mar abierto. De estas islas, como refiere Solino, se mencionan seis por sus nombres, a saber: *Embriona*, sin ninguna huella de edificios, como escribe Plinio, en cuyos montes hay un estanque con árboles semejantes a la férula, de los cuales se extrae agua, amarga de los negros y agradable para beber de los blancos; otras dos, para las que consta el nombre de *Junionia*, aunque Marcial (=Marciano) llama *Ceodem* a la tercera; la cuarta es *Capraria*, la quinta *Nivaria*, la sexta *Canaria*. En alguna de estas islas dicen que crecen árboles hasta ciento cuarenta pies de altura. Hay en ellas multitud de aves, árboles frutales que producen dátiles, gran cantidad de miel y leche, y abundan otras cosas, como se menciona en cada una de ellas. Según otros, estas islas se llaman occidentales. En ellas, según reza Petrarca, hace poco penetró un navío armado de genoveses. Clemente VI dio a aquella patria como primer Príncipe a cierto varón ilustre, de sangre mezclada de los reyes españoles y franceses, que Petrarca atestigua haber visto. Refiere <este autor> que la gente de estas islas, en comparación con casi todos los mortales, disfruta de la soledad, aunque es tosca en sus costumbres y <por ello> semejante a las bestias; viven más por instinto de la naturaleza que por alguna elección <de la voluntad> y andan errantes en soledad en compañía de las fieras o de sus rebaños».

Al igual que ocurriera con el segundo texto sobre *Canaria*, en el presente se combina una información libresca de tradición clásica con noticias más o menos contemporáneas sobre islas atlánticas recién descubiertas y objeto de conflictos internacionales. Empieza el texto asignando el primer párrafo a Guidón de Rávena, cuando en realidad el pasaje, hasta la cita de Virgilio y las líneas ocho y nueve,

es una reproducción, casi literal, de las *Etimologías*, XIV, 6, 10 de Isidoro de Sevilla. Guidón fue autor de una *Geografía* que conocemos como *Guidonis Geographia*, que, al decir de los estudiosos, está basada en la *Cosmografía* del siglo VII que se conoce como «Geógrafo de Rávena». Para otros, en cambio, la obra de Guidón sería anterior y mejor. En cualquier caso, está llena de citas de Solino, Isidoro, etc., y nuestro Silvestri ha preferido empezar este tema con la versión de Isidoro, pero leída vía Guidón, al igual que hace en el caso de Plinio vía Solino. La localización de estas islas enfrente y a la izquierda de Mauritania (l. 8-9) deriva, en última instancia, de la *Geografía*, I, 1,5 de Estrabón, quien, a nuestro entender, es el primero en distinguir unas míticas *makárōn nêsoi* (lat. *fortunatae insulae*), de los autores anteriores, de unas islas reales ubicadas en esa zona. La cita de los versos 638-39 del canto sexto de la *Eneida* de Virgilio desde siempre suele ponerse en relación con el concepto de Islas Afortunadas, al igual que se ha hecho con el *Epodo XVI* de Horacio y sus famosas *divites insulas*, sin que en ninguno de los dos autores se mencionen unas *fortunatas insulas*. Desde la línea diez hasta la dieciocho es la síntesis de los textos de Plinio y Solino sobre el tema de las Afortunadas, aunque con algunas interpretaciones personales. Las islas que se enumeran son también las que luego Silvestri recoge en el lema correspondiente, menos esa que nuestro autor llama *Ceodem* (l. 14), puesta en boca de un tal Marcial que no es otro que Marciano Capela. Como ya explicaron en su momento los editores<sup>75</sup> de Capela, la llamada *tertia Teode* de la obra de M. Capela, *De nuptiis Philologiae et Mercurii*, VI (*De Geometria*), 702, 9 nace de una mala lectura de la frase de Solino *tertia huic proxima <teode> m nomine*. Posteriormente *Teode* se escribirá también como *Theode*. Aquí Silvestri la llama *Ceodem*, sin que sepamos si se trata de una mala lectura de la editora de nuestro autor, dado que el manuscrito que maneja sufrió graves daños como consecuencia de un incendio<sup>76</sup>, o si realmente Silvestri escribió *Ceodem*. En cualquier caso, ni *Ceodem* ni *Teode* aparecen luego en la entrada correspon-

diente. Lo que sigue a continuación en nuestro texto son dos referencias históricas muy próximas a nuestro autor. Para la cuestión de la investidura por Clemente VI de Luis de España como príncipe del Reino de la Fortuna en 1344 remitimos al parágrafo 3. d y a la bibliografía correspondiente. La cita de Petrarca está tomada de *De vita solitaria*, II, 6, 3 y tiene que ver también con la citada investidura (cf. nuestro parágrafo 3. g). Sobre lo que se dice aquí de Petrarca en relación con una armada genovesa que penetraría en estas islas (l. 19-20), para unos autores haría alusión a la expedición de los hermanos Vivaldi de 1291-92<sup>77</sup>, mientras que para otros se trataría de los viajes a estas islas de Lancelloto Malocelo hacia 1312<sup>78</sup>. La caracterización de Petrarca de las gentes de estas islas resulta sorprendentemente negativa, muy distinta a la que se hiciera por parte de Boccaccio en relación con el segundo texto sobre *Canaria*. En cualquier caso, pensamos que esa referencia de que las gentes de las Islas Afortunadas disfrutaban de la soledad más que cualquier otra derivaría, en último extremo, de las palabras de Mela (cf. la referencia en el comentario al texto 4) cuando dice a propósito de estas gentes «nihil sollicitos alunt» (=«viven sin ninguna preocupación»). Desde hace varios años venimos recogiendo toda la documentación existente en las fuentes clásicas greco-latinas sobre el tema de las Islas Afortunadas con vistas a la publicación de algo así como la Historia de este concepto hasta nuestros días. En ella pensamos aportar documentos aún inéditos en relación con tan apasionante cuestión. Por el momento remitimos a nuestro libro citado en la nota 66.

## 5.6 TEXTO 6

a) *Iunionia insula una ex Fortunatis insulis, de quibus supra. Paussillas edes ignobiliter fastigiatas habet, a Iunone sic dicta quo pre aliis diis in ea precipue colebatur.*

«La isla *Junionia* es una de las islas Afortunadas de las que hemos hablado más arriba. Tiene unas pocas casas humildemente

rematadas. Se denomina así por Juno, que principalmente era venerada en esta isla por encima de los otros dioses».

- b) *Iunonia altera ex Fortunatis cui eadem causa que superiori nomen dedit. In ea, ut ait Solinus, omnia nuda sunt, qua re huic ac Embrione, de qua supra, fortunati aut beati nomen ac tribuant ignoro, cum has non vineariis non olivariis, non frumentariis glebis*  
 5 *feraces dicantur. Iste non gregibus, non armentis habundent, non auri, non argenti venis scaturiant et quod gloriosus famosiusque esset nomen, has incolere bonos viros numquam legi, quod igitur in eis est quod fortunati nomen mereatur.*

«*Junonia* es otra de las *Afortunadas* a la que se le dio su nombre por la misma causa que a la anterior. En ella, como dice Solino, todo es pobre. Ignoro por qué razón atribuyen el nombre de *afortunada* o *bienaventurada* a esta isla y a *Embriona*, de la que hemos hablado más arriba, dado que se dice que estas islas no son fértiles ni en viñedos, ni en olivares, ni en tierras para el trigo. Estas islas no son ricas en rebaños ni en ganados. No abundan en filones de oro ni de plata. En cuanto a lo que fuera el glorioso y famoso nombre, se dice que nunca habitaron en estas islas buenos varones. Así pues, lo que en ellas hay es lo que merece el nombre de *afortunado*».

- c) *Iunonia insula alia a superiori insula est ut videtur velle Plinius. Ait enim: Sunt qui ultra eas Fortunatas... alias quarum numero Statius Sebosus etiam spatium... Iunoniam esse a Gabidus DCCL milia passuum tradidit, ab ea tandem ad occasum versus Plumelio etc. Patet a Iunoniis aliis esse hanc aliam. Plinius enim in sexto, paulo postquam de hanc mentionem facit, posuit Fortunatas quarum in numero insulas Iononias esse tradit. Inestricabilis testis est Plinii, inestricabilis Solini quod distantia forte loci fecit.*  
 5

«La isla *Junonia* es una isla diferente a la anterior, como parece querer Plinio. En efecto, éste dice: «Hay quienes «piensan» que más allá de éstas están las *Afortunadas*, de entre las cuales Estacio Seboso «señalando» también la distancia... dice que *Junonia* está a

setecientos cincuenta mil pasos de Cádiz; de ésta, en fin, al océano, hacia Plumelio etc». Es evidente que esta isla es diferente a las otras Junonias. Así, pues, Plinio en el libro sexto, poco después de hacer mención de esta isla, puso las Afortunadas, entre cuyo número cuenta las islas Jononias. Inextricable es el texto de Plinio, inextricable también el de Solino, porque la distancia del lugar se hizo al azar».

Las tres versiones recogidas en este texto se refieren a la isla *Junonia* de Plinio y Solino que aquí se citan unas veces como *Junonia*, otras como *Junonia* y otras *Jononia*. El pasaje a) se refiere a la primera Junonia del texto de Solino citado y se da una explicación del nombre de esta isla. La versión b) se refiere a la segunda Junonia de Solino (tercera de sus Afortunadas) y se insiste en el tema recurrente de por qué se llaman afortunadas estas islas, cuando no poseen ni olivos, ni trigales, ni viñedos, ni son ricas en ganados ni metales. Es el tópico de poner reparos a tal denominación, que ya encontramos en los textos 1 y 3 y que parece gustarle a Silvestri, a la vista de las veces que se hace eco del mismo a lo largo de estos textos. La versión c) es la cita del pasaje pliniano (*Plumelio* es mala lectura por *Pluvialia*), y termina con el escepticismo del autor frente a los datos ofrecidos tanto por Plinio como Solino en relación con las distancias de esta isla. Al igual que ocurriera con la isla Capraria, resulta imposible pretender identificar una isla *Junonia* de las fuentes clásicas con alguna de las Canarias actuales. También en este caso, casi todas las islas de nuestro Archipiélago han sido identificadas por algún autor con la *Junonia* antigua, sin razones convincentes para ello.

## 5.7 TEXTO 7

*Nivaria insula est Asiatici maris una ex Fortunatis de quibus supra, semper aere nebuloso semperque nivalis, hinc sortita nomen.*

«*Nivaria* es una isla del mar Asiático. Es una de las *Afortunadas* de las que hemos hablado más arriba. Está siempre con una atmósfera nebulosa y siempre cubierta de nieve, de ahí ha salido su nombre».

El nombre *Nivaria*, tan asociado a Tenerife, procede de Solino, no de Plinio, como quieren algunos estudiosos canarios<sup>79</sup>. En ningún manuscrito pliniano se lee la voz *Nivaria*, sino siempre *Ninguaria*, que se encuentra en la relación de las Afortunadas que hace el autor latino tomándola de las noticias de Juba II de Mauritania. La *Ninguaria* pliniana derivaría del verbo latino *ninguit* «nieva», mientras que la *Nivaria* de Solino procedería de *nivis* «nieve». En ambos casos, pues, su nombre se debe a la noción de «nieve», que siempre se ha asociado con Tenerife por su Teide<sup>80</sup>. Ahora bien, ¿está nevado siempre el Teide todo el año como para atribuirle a toda la isla la cualidad de nevosa? Los especialistas en la navegación antigua afirman que la época idónea para la expedición a estas aguas era el verano. ¡Precisamente cuando el Teide de ninguna manera muestra resto alguno de nieve! Por consiguiente, también la ecuación *Nivaria*=Tenerife plantea graves problemas que aquí no tenemos espacio para comentar. Por otro lado, repárese en la ubicación de esta isla que hace Silvestri: «una isla del mar Asiático». Pero ello podría ser, una vez más, una confusión de nuestro humanista, como ya hemos detectado en otras ocasiones, aunque lo del mar Asiático vendría a ser similar a la ubicación de la *Canaria* del primer texto «en el Océano oriental» (véase nuestro comentario a ese texto).

## 5.8 TEXTO 8

*Perdita insula Indico oceano sita amenitate omniumque rerum fertilitate pre cunctis prestantissima. Hominibus incognita est nisi esset Canaria, de qua supra, que nostro tempore fuit reperta, licet etiam dicatur ista aliquando inventa, postea quesita non est reperta, ideo dicitur Perdita. Ad hanc venisse Brandanum, asserit Isidorus De ymagine mundi.*

«La isla *Perdida* está situada en el Océano Índico. Por su amenidad y riqueza de todas las cosas es con mucho la más extraordinaria de todas. Ha sido ignorada por los hombres, a no ser que fuera *Canaria*, de la que hemos hablado más arriba, que fue descubierta

en nuestra época, aunque también se dice que esta isla se la encuentra de vez en cuando, pero posteriormente, cuando se la ha buscado, no se la descubre, por lo que se la llama Perdida. Isidoro defiende en su *De imagine mundi* que Brandano había venido a esta isla».

En la historia de las islas legendarias hay una que siempre se ha asociado a la leyenda del monje irlandés San Brandán, que entre los canarios ha dado origen al tema de San Borondón. Esa isla puede llamarse unas veces de *San Brandán/San Borondón*, otras *Aprositus*, otras *Scopulus* y otras *Perdita*. El presente texto es una mezcla de una cita de tradición clásica y una interpretación personal del propio Silvestri. La cita no es de Isidoro, como dice el autor, sino del Padre de la Iglesia Honorius Augustodunensis, autor del siglo XI-XII, que fue quien escribió *De imagine Mundi* (cf. edición de Migne, *Patrología Latina*, 172; el texto en pp. 132-133). Honorio es también quien da la explicación de por qué se llama «perdida» a esta isla y quien exalta la amenidad y riqueza de la misma. Pero añadidos de nuestro Silvestri son la ubicación «en el Océano Índico» y su posible identificación con la *Canaria* «descubierta en nuestra época». Que nosotros sepamos, es la única identificación que se ha hecho hasta ahora entre el tema de San Borondón y la supuesta *Canaria*. Lo de «Océano Índico» entraría en la línea de la *Canaria* del texto 1, pero no en la de la *Canaria* del texto 2, que sería la «recién descubierta» en la época de nuestro Silvestri. Una vez más, ¿posible error de nuestro autor o mala lectura de la documentación que maneja?<sup>81</sup>

## 5.9 TEXTO 9

*Planosa sive Planosua insula est vicina Ilve in Tusco mari sita, sed in Plinio legi Planaria et in Martiali Palmaria, sed puto aut error scriptoris fuit aut Martialis intellexit de Palmaria, sita contra portum Veneris. Idem hac prodit Plinius quod Plamaria dicitur a planitie equalis freto ideoque navigiis fallax.*

«*Planosa* o *Planosua* es una isla próxima a Elba, situada en el mar Toscano, pero que en Plinio se lee *Planaria* y en Marcial <=Mar-

cianó» *Palmaria*, pero pienso que, o bien fue un error del escritor, o bien Marcial habló de *Palmaria*, situada frente al puerto de Venus. Lo mismo refiere Plinio de esta isla, a saber, que se denomina *Planaria* por la llanura, igual al mar, y, por ello, engañosa para los navíos».

Al citar aquí este texto es porque en la relación de Plinio de las Afortunadas se cita una *Planaria*, según información de Estacio Sebo-so, que también los estudiosos canarios han querido relacionar con alguna de las canarias reales, una vez más, sin argumentos sólidos para dicha atribución. Pero Plinio cita varias islas con el nombre de *Planaria*, por ejemplo, en III, 80 y 81, donde se da la explicación que recoge Silvestri, de que esta isla se llama así por su aspecto (*a specie dicta*, dice Plinio), que Silvestri cambia diciendo «por la llanura» (*a planitie*). Marcial es, evidentemente, Marciano Capela. Nuestro autor hace también una entrada para la isla *Palmaria* (cf. p. 178 de la edición de C. Pecoraro) o *Palmira*, que sitúa en el mar Ligur, frente al puerto de Venus, lo cual coincidiría con la primera parte de nuestro texto. Por cierto, al final de la descripción de la voz *Palmaria* encontramos la siguiente frase: «In angulo huius, parva est insula seu scopulus...». Como hemos dicho en el texto anterior, *Scopulus* se asoció en algún momento al tema de la isla de San Brandán y a la *Aprositus* de la tradición ptolomeica. Habría que indagar algo más en esta cuestión y aquí no tenemos espacio para ello. Esperamos hacerlo en un futuro próximo.

#### 5.10    TEXTO 10

*Pluvialiam insulam in oceano occidentali sitam dici Plinius a Fortunatis insulis CCL milium passuum intervallo distare et a Iunionia insula DCL milium. In hac ait non esse aquam nisi ex imbribus, ideo Pluvialia dicta.*

«De la isla *Pluvialia*, situada en el Océano occidental, Plinio dice que dista de las islas Afortunadas una distancia de doscientos cincuenta mil pasos y de la isla *Iunionia* seiscientos cincuenta mil. Afirma que en esta isla no hay agua, excepto la de las lluvias, por lo que se denomina *Pluvialia* («lluviosa»).

El pasaje procede del texto de Plinio tan frecuentemente citado a lo largo de estos comentarios y que dimos en el texto primero. Ahora bien, Silvestri se equivoca en la distancia desde *Junonia*, como él dice, ya que son setecientos mil pasos según la información pliniana. Lo del final de nuestro texto, de que se denomina *Pluvialia* por el agua de lluvia que hay en la isla es añadido personal de Silvestri, en su línea de querer dar una explicación etimológica de cada isla por alguna de sus propiedades naturales. Para otros detalles en relación con este texto remitimos a lo que dijimos en el texto 4.

6 La investigación del Archipiélago canario ha conseguido en los últimos años un excelente grado de conocimientos que se refleja en los importantes y numerosos nuevos estudios publicados últimamente: nuevas Historias de Canarias, edición de documentos inéditos o muy poco conocidos, etc. En relación con el conocimiento de las islas en los siglos XIV, XV y XVI, es decir, hasta la publicación de las primeras Historias generales renacentistas de finales del XVI, habría que decir que, mientras la parte referida a los viajes a esta zona a lo largo del siglo XIV es un tema suficientemente trabajado y conocido, lo que se refiere, en cambio, a documentos y testimonios de otros aspectos requiere todavía un mayor esfuerzo de la comunidad investigadora. Hemos pretendido en nuestro estudio hacer una sistematización de estos documentos, distribuyéndolos por grupos según su contenido o procedencia. De la valoración de esos grupos hemos concluido que algunos de ellos necesitan aún una mayor profundización: fuentes árabes, cartografía, fuentes humanistas e islarios, sobre todo. Pues bien, nuestro análisis se ha centrado en dar a conocer un documento, inédito o casi inédito para la historiografía canaria, de la obra de un humanista italiano de la segunda mitad del siglo XIV. Se trata de Domenico Silvestri, amigo de Boccaccio, autor de *Sobre las islas y sus propiedades*, escrita en latín tardío o neolatín en los últimos decenios del siglo XIV, que consideramos uno de los primeros, si no el primero, islarios u obras específicas

sobre islas. Es un género especial de obras, que perdurará incluso hasta el siglo XVIII, en las que se recoge la documentación más variada sobre determinadas islas: aspectos históricos, arqueológicos, literarios, geográficos, mitológicos, maravillosos, etc. Del islario de Silvestri hemos entresacado aquellos pasajes que consideramos relacionados con Canarias, real o supuestamente. En total hemos analizado un conjunto de diez textos, en algunos casos con varias versiones. Estos textos se refieren a las islas denominadas *Canaria* (dos versiones), *Capraria* (dos versiones), *Embriona*, *Afortunadas*, *Junonia* (tres versiones), *Nivaria*, *Perdida*, *Planaria* y *Pluvialia*. En líneas generales, la descripción que se hace de cada una de estas islas procede de los autores clásicos latinos Plinio el Viejo y Solino, esporádicamente también de Capela e Isidoro de Sevilla. A esta procedencia habría que añadir la información que Silvestri incorpora procedente de documentos más o menos contemporáneos suyos, como el *De Canaria* boccacciano o el *De vita solitaria* de Petrarca, o la que le llega oralmente por los viajeros y comerciantes genoveses-florentinos vinculados de alguna manera a las islas «recién descubiertas». Por lo que Silvestri nos dice de las islas aquí estudiadas deducimos que con certeza se refieren a las nuestras el texto dos (*Canaria*) y parte del texto 5 (*Afortunadas*). Lo demás es muy posible que tenga que ver también con las Islas Canarias, pero con toda seguridad no sabemos a ciencia cierta a qué isla en concreto se refiere. Es muy probable que lo que se dice de *Canaria* en el texto uno corresponda a la actual Gran Canaria, ya que es la información que nos ofrece el texto pliniano de las *Afortunadas* y la única isla de ese texto que con toda seguridad se refiere a una isla canaria. Entre otras cosas, porque le ha dado el nombre a todas ellas. De las demás, no tenemos razones convincentes para decidir si se trata de ésta o aquella isla canaria en la actualidad. Ni siquiera en el caso de *Nivaria*, de fuertes connotaciones, que aún perduran, con Tenerife. Mucho menos de *Capraria*, *Embriona*, *Junonia*, *Perdida*, *Planaria* y *Pluvialia*, que los historiadores y estudiosos de Canarias

han venido identificando a lo largo de la historia con tal o cual isla actual, sobre la base de su puro criterio subjetivo o fijándose en determinados detalles anecdóticos. El propio texto de Silvestri no deja de presentar algunas contradicciones. Por un lado, afirma de casi todas estas islas que son, en cada caso, una de las Afortunadas, a las que considera islas occidentales. Pero luego dice de *Canaria* que está en el Océano oriental, de *Nivaria* que está en el mar Asiático y de *Perdida* que está en el océano Índico. De casi todas ellas da una explicación etimológica de acuerdo con su denominación latina: *Canaria* por los perros, *Capraria* por las cabras, *Junonia* por la diosa Juno, *Nivaria* por la nieve, *Perdida* porque no se la encuentra, *Planaria* por la llanura y *Pluvialia* por el agua de lluvia. Si bien son aceptables estas explicaciones, en general, pensamos que en el caso de *Canaria*, cuya etimología es la que ya dio en su momento Plinio, se podría considerar otras, algunas de ellas de mayor peso probatorio. En un próximo trabajo nuestro sobre estos nombres pretendemos arrojar algún rayo de luz sobre la cuestión. En relación con la denominación de *Afortunadas* nos llama la atención la presencia de un tópico, que remonta a Solino, según el cual no se explica uno bien por qué se llaman así estas islas, cuando, en realidad, no tienen casi nada (texto 6b) o están llenas de lagartos (3a) o impregnadas de mal olor (texto 1). Esto se dice de tres islas determinadas, *Junonia*, *Capraria* y *Canaria*, respectivamente, pero luego, en el lema de las *Afortunadas* (texto 5), que sería el lugar apropiado para semejante disquisición, no se menciona en absoluto nada parecido. Desde el punto de vista estrictamente histórico el texto más importante es el segundo referido a *Canaria*, pero está tomado casi en su totalidad del citado escrito boccacciano. Aquí se nos da una imagen idílica de los aborígenes canarios, en la línea del tema del «buen salvaje», que contrasta con lo que nos presenta el mismo autor en el texto 5, tomándolo de la también mencionada obra de Petrarca. Nuestro autor no se preocupa, por tanto, de comprobar sus fuentes y evitar contradicciones. Como tampoco pone mucha atención a la hora de

copiarlos, ya que incurre, a nuestro entender, en algunos errores de bulto: poner dos capitanes genoveses (Angelino y Sobrino) en el famoso viaje de 1341 (texto 2), leer Marcial por Marciano, *Plumelio* por *Pluvialia*, confusión de distancias (texto 10), etc. En esta línea sorprende también que los datos que ofrece a veces no procedan de la fuente original, sino de una posterior. Es lo que ocurre con lo que dice Plinio, que nuestro autor lo cita a través de lo que dice Solino, o lo de Isidoro de Sevilla (texto 5), que lo presenta en boca de Guidón de Rávena. En el primer caso ello se pone de manifiesto porque el autor no recoge en su islario las islas *Ombrion*, *Ninguaria*, *Invallis* y *Planaria* que también se citan en Plinio, por no hablar de las *Purpuriae*, que tampoco aparecen en esta obra. Llama igualmente la atención otra isla, de procedencia ptolomeica, *Aprositos/Aprositus*, muy conectada en la historiografía canaria con alguna isla actual, que nuestro Silvestri tampoco recoge en su estudio, al igual que tampoco la llamada *Brandani insula*, muy citada en la cartografía de la época. Se da incluso la curiosa circunstancia de que Silvestri cita una isla *Ceodem* (la correspondiente a la mala lectura paleográfica *Teo-de*) en el texto 5, que posteriormente no figura como lema aparte en su relación.

Con la publicación y comentarios de los textos anteriores creemos haber aportado al conocimiento de nuestras islas en el siglo XIV algunos detalles que, sin embargo, requerirían todavía una mayor atención por parte de los estudiosos canarios.

#### NOTAS

- 1 Sobre estos viajes existe en la actualidad, gracias a la investigación de prestigiosos historiadores, locales y extranjeros, una copiosa bibliografía de la que aquí sólo queremos destacar los siguientes títulos: SERRA RAFOLS, E. *Los Portugueses en Canarias*, La Laguna, 1941; id., «Los mallorquines en Canarias», en *RH*, VII (1941), pp. 195-209; id.,

- «La navegación primitiva en el Atlántico africano», en *AEA*, 17 (1971), pp. 391-399; CIORANESCU, A. «El descubrimiento de Canarias», *Reseña*, 1 (1960), pp. 13-24; RUMEU DE ARMAS, A. *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, 1947; id., «La exploración del Atlántico por mallorquines y catalanes en el siglo XIV», *AEA*, 10 (1964), pp. 163-178; id., «Mallorquines en el Atlántico», *Homenaje a Elías Serra Ráfols*, III, La Laguna, 1970, pp. 261-271; id. «La expedición militar mallorquina de 1366 a las Islas Canarias», *AEA*, 27 (1981), pp. 15-23; MORALES PADRÓN, F. «Los descubrimientos en los siglos XIV y XV y los Archipiélagos atlánticos», *AEA*, 17 (1971), pp. 429-465; ÁLVAREZ DELGADO, J. *Episodio de Avendaño*, La Laguna, 1957; MITJA, M. «Abandó de les Illes Canaries per Joan I d'Aragó», *AEA*, 8 (1962), pp. 325-353; F. Sevillano Colom, «Los viajes medievales desde Mallorca a Canarias. Nuevos documentos», *AEA*, 18, (1972), pp. 27-57; LLOMPART, G. «Personajes mallorquines del "Trescientos" canario», *AEA*, 19 (1973), pp. 217-235; id., «Notas sueltas sobre viajes y viajeros mallorquines a Canarias» *AEA*, 30 (1985), pp. 383-391»; VERLINDEN, C. «Lanzarotto Malocello et la découverte portugaise des Canaries», *RbPh*, XXXVI (1958), pp. 1173-1209; MAUNY, R. *Les navigations médiévales sur les côtes sahariennes antérieures à la découverte portugaise (1434)*, Lisboa, 1960; MARTIN DE GUZMÁN, C. «Los problemas de la navegación pre- y protohistórica en el mar de Canarias y la fachada atlántico-sahariana», *V Coloquio de Historia Canario-Americana*, vol. IV, Las Palmas de Gran Canaria, 1985, pp. 25-143; RUSSELL, P. E. *El Infante Dom Henrique e as Ilhas Canarias*, Lisboa, 1979.
- 2 Cf. LADERO QUESADA, M. A. *Los primeros Europeos en Canarias (siglos XIV y XV)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1979, p. 8. Ya antes había hablado de dicha expansión CHAUNU, P. *La expansión europea (siglos XIII al XV)*, Barcelona, 1972.
  - 3 Cf. PÉREZ EMBID, F. *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas*, Sevilla, 1948.
  - 4 Cf., op. cit., p. 8.
  - 5 Cf. CASTRO ALFIN, D. *Historia de las Islas Canarias. De la prehistoria al descubrimiento*, Madrid, 1983, pp. 48 y ss.
  - 6 Cf. FERNÁNDEZ-ARMESTO, F. *Before Columbus. Exploration and Colonisation from the Mediterranean to the Atlantic 1229-1492*, Londres, 1987, especialmente pp. 152 y ss.
  - 7 Cf. TEJERA GASPAS, A., AZNAR VALLEJO, E. «El primer contacto entre europeos y canarios: ¿1312?-1477», en *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, vol. I, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, pp. 17-37; id., «Lessons from the Canaries: the first contact between Europeans and Canarians c. 1312-1477», *Antiquity*, 66 (1992), pp. 120-129.
  - 8 Cf. SERRA RAFOLS, E. *El redescubrimiento de las Islas Canarias en el siglo XIV*, La Laguna, 1961; CABRERA PÉREZ, J. C. «El redescubrimiento», *Historia de Canarias*, vol. I, Alcira (Valencia), 1992, pp. 97-116.
  - 9 Cf. VIÑA BRITO, A. «La Conquista señorial», *Historia de Canarias*, op. cit., pp. 117-132, y JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. «La Conquista realenga», id., pp. 165-180.
  - 10 Cf., por ejemplo, MARTÍN DE GUZMÁN, C. *Las culturas prehistóricas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1984; TEJERA GASPAS, A., JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J.,

- CABRERA PÉREZ, J. G. «La Etnohistoria y su aplicación en Canarias: los modelos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura», *AEA*, 33 (1987), pp. 17-40.
- 11 Buena parte de los tipos de documentos que vamos a citar a continuación se ha recogido y comentado en *Historias* generales conocidas de las Islas Canarias como las de Chil y Naranjo o la de Agustín Millares Torres, ambas del siglo pasado. En nuestro siglo merece citarse, en relación con los documentos que citamos, las obras de HENNIG, R. *Terrae Incognitae*, 4 vols., Leiden, 1944-1956, y la de WÖLFEL, J. D. *Monumenta Linguae Canariae*, Graz, 1965.
- 12 Cf. *Historia de Canarias*, op. cit. en nota 8, pp. 21-40.
- 13 Cf. MARTÍNEZ, M. «Sobre el plural "Islas Canarias" en la Antigüedad», en *Strenae Emmanuelae Marrero Oblatae*, vol. II, La Laguna, 1993, pp. 51-63.
- 14 Cf. MAUNY, R. «Hypothèses concernant les relations precolombiennes entre l'Afrique et l'Amérique» *AEA*, 17(1971), pp. 369-89.
- 15 Cf. MARTÍNEZ, M. Artículo *AL-JĀLIDĀT* en la *Enciclopedia Canaria (en prensa)*.
- 16 Cf. CASTRO, D. Op. cit. en nota 5, p. 44.
- 17 Además de los trabajos de R. Mauny citados en las notas 1 y 14 habría que añadir el también suyo de «Navigations arabes anonymes aux Canaries au XII ème siècle», en *Notes Africaines* (Dakar), 106 (abril de 1965), así como los de SERRA RÁFOLS, E. «Los árabes y las Canarias prehistóricas», *RH*, XV (1949), pp. 161-177; ISSAWI, Ch. «Arab Geography and the Circumnavigation of Africa», *Osiris*, 10 (1952), pp. 117-128; CORNEVIN, R. «Voyages musulmans aux Canaries du XII ème siècle», *Notes Africaines*, 96 (octubre de 1962); VERNET, J. «Textos árabes de viajes por el Atlántico», *AEA*, 17 (1971), pp. 401-427; MINERVINI, L. «L'Africa nera del Rinascimentos: Viaggiatori, lingue e popoli», *Belfagor*, XLVII (1992), pp. 577-592; a los que habría que añadir las páginas que dedica a este tema la *Historia* citada de MILLARES TORRES, A. (ed. de Las Palmas, 1977, pp. 144-153) y CASTRO, D. Op. cit. en nota 5, pp. 43 y ss.
- 18 Después de esta edición fue recogido, traducido y comentado por CHIL Y NARANJO, en sus *Estudios*, vol. I, Las Palmas de Gran Canaria, 1876, pp. 258-267 y BERTHELOT, S. *Antigüedades* (París, 1879), ed. de Sta. Cruz de Tenerife, 1980, pp. 111-114. Comentaristas más recientes de este documento son BONNET, B. «La expedición portuguesa a las Canarias en 1341» *RH*, IX (1943), pp. 112-133, y, sobre todo, PADOAN, G. «"Ad insulas ultra Hispaniam noviter repertas": el redescubrimiento de las islas atlánticas (1336-1341)», en *Syntaxis*, 30/31 (1993), pp. 130-143.
- 19 Cf. la edición de JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos. Madrid, 1877, reeditada en Barcelona, 1980, con una presentación de Francisco López Estrada.
- 20 Cf. BONNET, B. «Las Canarias y el primer libro de Geografía medieval, escrito por un fraile español en 1350», *RH*, X (1944), pp. 205-220. Véase también KIMBLE, G. H. T. *Geography in the Middle Age*, Londres, 1938.
- 21 Cf. RICHARD, J. *Les récits de voyages et de pèlerinages*, Bruselas, 1981, esp. pp. 34 y ss.
- 22 Cf. *Le Canarien. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*, introducción, trad. y notas de A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1980.

- 23 Cf. SERRA RÁFOLS, E. *Los portugueses en Canarias*. La Laguna, 1941.
- 24 Cf. RAMUSIO, G. B. *Navigazioni et Viaggi*, Venecia, 1563-1606, vol. I, pp. 98-99 y CADDEO, R. *La navigazioni atlantiche di Alvise da Cà da Mosto, Antoniotto Usodimare e Niccoloso da Recco*, Milán, 1928.
- 25 Cf. lo que dice PÉREZ EMBID, *op. cit.*, pp. 54 y ss. sobre el llamado *Itinerarium Ususmaris* encontrado en un códice genovés de la segunda mitad del siglo XV, que viene a ser una colección de leyendas y datos sueltos procedentes, fundamentalmente, de las cartas náuticas y los mapas de la época.
- 26 Cf. *Viagens de Luis de Cadamosto e de Pedro de Sintra*, Academia Portuguesa de Historia, Lisboa, 1948.
- 27 Cf. BONNET, B. «Un manuscrito del siglo XV. El navegante Diego Gómez en las Canarias», *RH*, VI (1940-41), pp. 92-100.
- 28 Cf. SANTIAGO, M. «Canarias en el llamado "Manuscrito Valentim Fernandes"», *RH*, XIII (1946), pp. 301-306 y 443-450.
- 29 Cf. SERRA RÁFOLS, E. «Sermón de Clemente VI Papa acerca de la otorgación del Reino de Canarias a Luis de España», *RHC*, 141-148 (1963-4), pp. 88 y ss. y CHIL Y NARANJO. *Estudios*, pp. 268-287.
- 30 Cf. E. do CANTO, *Carta de el rei D. Alfonso IV al papa Clemente VI de 12 de Fevereiro de 1345*, Lisboa, 1910.
- 31 Cf. GLENNISON, J., DEPREZ, E., MOLLAT, G. (eds.), *Clément VI: Lettres se rapportant à la France*, París, 1958.
- 32 Cf. RUMEU DE ARMAS, A. *El Obispado de Telde*. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1960.
- 33 Cf. SERRA RÁFOLS, E. «Más sobre los viajes catalano-mallorquines a las Canarias», *RH*, IX (1943), pp. 280-92.
- 34 Cf. para la edición latina, PÉREZ VOITURIEZ, A. *Problemas jurídicos internacionales de la Conquista de Canarias*, La Laguna, 1958, pp. 249-71, y para la versión española del mismo texto, WANGÜEMERT Y POGGIO, J. *Influencias del Evangelio en la Conquista de Canarias*, Madrid, 1909, pp. 353-380. En relación con Alonso de Cartagena, puede consultarse también SAQUERO, P., GONZÁLEZ ROLÁN, T. «Actitudes renacentistas en Castilla durante el siglo XV: la correspondencia entre Alfonso de Cartagena y Pier Cándido Decembrio», *CFC (Estudios latinos)*, 1991, pp. 195-239.
- 35 Para buena parte de la documentación eclesiástica en relación con el conocimiento de las Islas Canarias puede verse la reciente obra de CABALLERO MUJICA, F. *Canarias hacia Castilla*, 2 vols., Las Palmas de Gran Canaria, 1992.
- 36 Para la información procedente de la cartografía pueden consultarse, entre otros, los siguientes trabajos: KAMAL, Y. *Monumenta Cartographica Africae et Aegypti*, 5 vols., El Cairo, 1926-1951; KRETSCHMER, K. *Die italienische Portolane*, Berlín, 1909; CORTESÃO, A., TEIXEIRA DA MOTA, A. *Portugaliae Monumenta Cartographica*, 5 vols., Lisboa, 1960; MORALES PADRÓN, F. «Cartografía canaria en la Biblioteca Nacional de París», *AEA*, 6 (1960), pp. 521-546; KISH, G. *La Carte. Image des Civilisations*, París, 1960; G. DE REPA-

- RAZ. *Catalunya a les mars. Navegants, mercaders i cartografs catalans*, Barcelona, 1930; VERLINDEN, Ch. «Découverte et cartographie: Canaries, Maderes, Açores, Cap Vert, Iles du Golfe de Guinée», *V Coloquio de Historia Canario-Americana*, IV, Las Palmas, 1985, pp. 7-22; FERNÁNDEZ-ARMESTO, F. «Atlantic Exploration before Columbus: The evidence of maps», *Renaissance and Modern Studies*, 1986, pp. 1-23.
- 37 Cf. para el texto catalán y su traducción SERRA RAFOLS, E. *El descubrimiento y los viajes medievales de los catalanes a las Islas Afortunadas*, Santa Cruz de Tenerife, 1926. Para la reproducción de este atlas, véase ahora GROSJEAN G. (ed.), *Mappamundi: the Catalan Atlas of the Year 1375*, Zurich, 1978.
- 38 Cf. HENNIG, R. *Terrae Incognitae*, vol. IV, Leiden, 1956, pp. 44-55.
- 39 Cf. BENEDICT, R. D. «The Hereford map and the legend of St. Brandan», *Bulletin of the American Geographical Society*, XXIV (1892), pp. 321-365.
- 40 Una buena síntesis de la investigación sobre esta cuestión la hace FRANCO SILVA, A. «El esclavo canario en el mercado de Sevilla a fines de la Edad Media (1470-1525)», *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, I, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, pp. 52-56, donde se cita la bibliografía más importante al respecto.
- 41 Cf. CIORANESCU, A. «Dante y las Canarias», en *Estudios de literatura española y comparada*, La Laguna, 1954, pp. 9-27.
- 42 Cf. SERRA RAFOLS, E. Op cit. en nota 33, p. 288, nota 9.
- 43 Para este texto, cf. la edición de ALTAMURA, A. Nápoles, 1943, p. 125.
- 44 Cf. el pasaje en GUERRI, D. *Il commento del Boccaccio a Dante*, Bari, 1926, pp. 126-127.
- 45 Para el texto de Landino y Filippo de Bérnago puede consultarse todavía con provecho el curioso librito, con tantos problemas de autoría, de PÉREZ DEL CRISTO, C. *Excelencias y Antigüedades de las Siete Islas de Canaria*, Jerez, 1679, reprod., La Laguna, 1906.
- 46 Para las referencias a Canarias en Nebrija y Lucio Merineo Sículo remitimos a nuestro trabajo citado al inicio del presente artículo.
- 47 Cf. CIORANESCU, A. «Torcuato Tasso y las Islas Afortunadas», *AEA*, 1 (1955), pp. 11-27.
- 48 Cf. BENZONI, G. *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, 1989, pp. 333-338.
- 49 Cf. ÁLVAREZ DELGADO, J. «Alonso de Palencia (1423-1492) y la historia de Canarias», *AEA*, 9 (1963), pp. 51-79; LÓPEZ DE TORO, J. «La conquista de Gran Canaria en la 'Cuarta década' del cronista Alonso de Palencia (1478-1480)», *AEA*, 16 (1970), pp. 325-393.
- 50 Cf. ahora AZNAR VALLEJO, E. *Información sobre cuyo es el derecho de la Isla de Lanzarote y conquista de las Canarias (Pesquisa de Cabitos)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1990.
- 51 Para la gran parte de la información precedente de las Crónicas es imprescindible el libro de MORALES PADRÓN, F. *Canarias: Crónicas de su Conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, 1978.
- 52 Cf. también TATE, R. B. «Alfonso de Palencia and his 'Antigüedades de España'».

- 53 Cf. CABALLERO MUJICA, F. *Op. cit.*, vol. I, pp. 115-116. Para este capítulo puede acudirse también al trabajo de REYNOLDS, B. R. «Latin Historiography: a Survey, 1400-1600», en *Studies in the Renaissance*, 11 (1955) pp. 7-66.
- 54 Para una visión general de este tipo de obras remitimos a nuestro trabajo «Las islas poéticas en la literatura greco-latina antigua y medieval», que aparecerá próximamente en el *Homenaje al Prof. Luis Gil* (en prensa).
- 55 Cf. *Calímaco*, ed. Gredos, Madrid, 1980, p. 14.
- 56 Para todos estos autores, cf. la *RE*, XIX, cc. 1725-42.
- 57 Cf. KENTENICH, G. *Analecta Alexandrina*, Diss. Bonn, 1896, pp. 5-17.
- 58 Cf. nuestro artículo «Ailly, Pierre d», en la *Enciclopedia Canaria*, (en prensa).
- 59 Cf. AZNAR VALLEJO, E. «El capítulo de Canarias en el islarío de André Thévet», *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, II, Las Palmas de Gran Canaria, 1988, pp. 829-862.
- 60 Cf. BROU, N. *La géographie de la renaissance, 1420-1620*, París, 1986; LESTRINGANT, F. «Observations et singularités à la Renaissance: le savoir et ses Iles», *Lalies*, 2 (1983), pp. 141-159.
- 61 Cf. *Atti della Accademia di Scienze, Lettere e Arti di Palermo*, XIV (1954), fasc. II.
- 62 Cf. BILLANOVICH, G. «Dell'antica Ravenna alle Biblioteche umanistiche», *Annuario dell'Università Cattolica del S. Cuore. Anni accad. 1955-6, (1956-7)*, pp. 73-107, esp. p. 104.
- 63 Para su biografía, Cf. VILLANI, F. *Liber de civitatis Florentiae famos civibus*, ed. G. Galletti, Florencia, 1847, p. 20 y RICCI, P. G. «Per una monografia su Domenico Silvestri», *Annali Scuola Normale di Pisa*, XIX (1950), fasc. I. Sobre la obra de Villani, cf. G. Calò, *Filippo Villani ed il Liber de origine civitatis Florentiae et eiusdem famos civibus*, Rocca S. Casciano, 1904.
- 64 Para el ambiente que se respiraba en la Italia humanística de esta época en relación con los geógrafos de la Antigüedad y su difusión es muy importante el trabajo de RICO, F. «El Nuevo Mundo de Nebrija y Colón», en GARCÍA DE LA CONCHA, V. (ed.), *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, 1983, pp. 157-185, especialmente, pp. 158-161.
- 65 Sobre la importancia del siglo XII como eslabón entre el mundo antiguo y las nuevas ideas humanísticas de los siglos posteriores es fundamental la obra de HASKINS, Ch. H. *The Renaissance of the Twelfth Century*, Cleveland, 1957.
- 66 Para las posibles ubicaciones de las Islas Afortunadas en la Antigüedad remitimos a nuestro libro *Canarias en la Mitología*, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pp. 76-82.
- 67 Cf. PASTORE STOCCHI, M. «Il *De Canaria* boccaccesco e un locus deperditus nel *De insulis* di Domenico Silvestri», *Rinascimento*, X (1959), pp. 143-156 y PELOSO, S. «La spedizione alle Canarie del 1341 nei resoconti di Giovanni Boccaccio, Domenico Silvestri e Domenico Bandini», en el *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, vol. II, Las Palmas de Gran Canaria, 1988, pp. 815-827.
- 68 Cf. PECORARO, C. *Op. cit.*, pp. 10-11, nota 11.

- 69 Sobre este aspecto de la relación «buen salvaje» —guanche o aborigen canario, cf. CIO-RANESCU, A. «El mito del buen guanche en la historiografía canaria», *Estudios Canarios*, VI (1960-61), pp. 11-14. Para el mito general del «buen salvaje» remitimos a las siguientes monografías: FAIRCHILD, H. N. *The Noble Savage*, N. York, 1928; LOVEJOY, A. O.- BOAS, G. *Primitivism and Related Ideas in Antiquity*, Baltimore, 1935; COCCHIARA, G. *Il mito del Buon Selvaggio*, Mesina, 1948; GONNARD R. *La légende du bon sauvage*, Paris, 1948; CRO, S. *The Noble Savage. Allegory of Freedom*, Ontario, 1990.
- 70 Cf. artículo de FRANCO SILVA, A., citado en la nota 40.
- 71 Cf. CORTÉS, V. «La Conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia», *AEA*, 1 (1955), pp. 479-547.
- 72 Este detalle lo toma Silvestri evidentemente del *De Canaria* de Boccaccio. Por cierto que la traducción que se hace de *flavos* por «vigorosos» en el texto boccacciano por parte de PADOAN, G. en el trabajo citado en la nota 18 (p. 139), nos parece que no se ajusta al vocablo latino. Por lo demás, parece que existen también tribus bereberes de cabellos rubios.
- 73 Cf. G. BENZONI, G. *Op. cit.*, p. 334.
- 74 Cf. ÁLVAREZ DELGADO, J. «Las Islas Afortunadas en Plinio», *RH*, 69 (1945), pp. 26-61.
- 75 Cf. la edición de WILLIS, J., por ejemplo. También es interesante a este respecto la obra de WESTRA, H. J. *The Commentary on Martianus Capellas's De nuptiis Philologiae et Mercurii attributed to Bernardus Silvestris*.
- 76 Cf. PECORARO, C. *Op. cit.*, p. 5.
- 77 Cf. PADOAN, G. *op. cit.*, pp. 130-131.
- 78 Cf. HENNIG, R. «Die Neuentdeckung der östlichen Kanarischen Inseln», en *Terrae Incognitae*, III, Leiden, 1953, pp. 169-179.
- 79 Por ejemplo, ÁLVAREZ DELGADO, J., en el artículo citado en la nota 74.
- 80 Para muchas cuestiones relacionadas con los nombres de las islas y sus problemas de crítica textual es conveniente acudir ahora al trabajo de DÍAZ TEJERA, A. «Las Canarias en la Antigüedad», en MORALES PADRÓN, F. *Canarias y América*, Sevilla, 1988, pp. 13-32.
- 81 Por este texto de Honorio y todo el tema samborondoniano remitimos a nuestro libro *Canarias en la Mitología*, pp. 94-103.